



R-DNAT-2022-0824
Salta, 23 de junio de 2022
EXPEDIENTE N° 10.912/2021

VISTAS:

Las presentes actuaciones mediante las cuales la Dra. Virginia Haydée Martínez, eleva matriz curricular de contingencia perteneciente a la asignatura Optativa: Histología Animal, correspondiente al Plan de Estudio 2013 de la carrera Licenciatura en Ciencias Biológicas que se dicta en esta Unidad Académica, y

CONSIDERANDO:

Que el marco normativo de la presente, es la resolución CDNAT-2013-0611, mediante la que se aprueba el Reglamento para la presentación y aprobación de los contenidos programáticos de los espacios curriculares de esta facultad.

Que el Decreto n° 297/2020 estableció la vigencia del aislamiento social, preventivo y obligatorio, medida que fue promulgada y adecuada conforme con la evolución de la pandemia y en virtud de ellos las clases presenciales se encuentran suspendidas para el nivel universitario.

Que la Facultad de Ciencias Naturales, aprobó el reconocimiento de acciones virtuales dado que los equipos de cátedra de las carreras han construido espacios virtuales utilizando las herramientas tecnológicas que consideraron adecuadas para sostener la comunicación y el trabajo académico con los estudiantes.

Que la resolución CDNAT-2020-0094, de fecha doce de junio de dos mil veinte, aprueba el procedimiento para la aprobación de la matriz curricular de contingencia.

Que en virtud de lo expresado, corresponde emitir la presente de acuerdo a los términos estipulados en su parte dispositiva.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias:

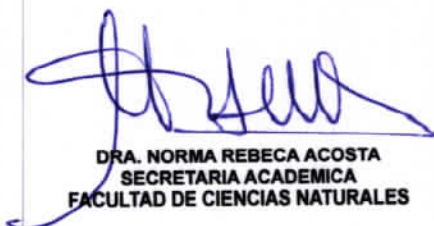
EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

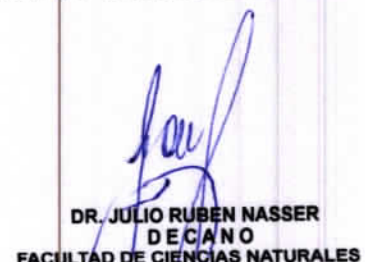
R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1°.- APROBAR y poner en vigencia para el periodo lectivo 2020 la Matriz Curricular de contingencia de la asignatura Optativa: Histología Animal - carrera Licenciatura en Ciencias Biológicas – plan 2013, elevados por la docente Dra. Virginia Haydée Martínez, que como Anexo, forma parte de la presente Resolución.

ARTÍCULO 2°.- HACER saber a quien corresponda, CUECNa, Escuela de Biología, Biblioteca de Naturales, Dirección de Docencia, Cátedra y para la Dirección de Alumnos y siga a esta para su toma de razón y demás efectos, publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta.

mc


DRA. NORMA REBECA ACOSTA
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES


DR. JULIO RUBEN NASSER
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES



R-DNAT-2022-0824
Salta, 23 de junio de 2022
EXPEDIENTE N° 10.912/2021

MATRIZ CURRICULAR DE CONTINGENCIA		
Periodo Académico 2020		
DATOS BÁSICOS DEL ESPACIO CURRICULAR		
ASIGNATURA: OPTATIVA: HISTOLOGÍA ANIMAL		
CARRERA: LICENCIATURA EN CIENCIAS BIOLÓGICAS		PLAN DE ESTUDIOS: 2013
Régimen ^a : CUATRIMESTRAL		
DATOS DEL EQUIPO DOCENTE		
Responsable/s a cargo de la actividad curricular: Dra. Virginia Haydée Martínez		
Apellido y Nombres	Grado académico máximo	Cargo (Categoría)
Martínez, Virginia Haydée	doctor	Profesor Asociado Exclusiva
Auxiliar/es:		
Apellido y Nombres	Grado académico máximo	Cargo (Categoría)
Leone, Oscar L	Magister	Jefe de Trabajos Prácticos Semidedicación
DATOS ESPECÍFICOS DEL ESPACIO CURRICULAR		
Objetivos ^b:		
<ul style="list-style-type: none"> • Reconocer la organización de las células, tejidos y órganos, sus patrones y variedades morfológicas e histofisiológicas en el Reino Animal • Aplicar terminología básica para describir las células, tejidos y órganos a nivel microscópico e histofisiológico • Analizar, describir e interpretar patrones estructurales de tejidos, órganos y sistemas • Reconocer modificaciones morfológicas en células, tejidos y órganos, debido a adaptaciones, actividad funcional (histofisiología) y técnicas histológicas (artefactos) • Afianzar el manejo de instrumental. • Promover el trabajo ordenado y metódico. 		
Contenidos mínimos según plan de estudios: La multicelularidad y los tejidos Animales. Tejidos epitelial, conectivos, muscular y nervioso. Los Sistemas de órganos en los animales: organización y función. Histofisiología y adaptaciones funcionales.		
Programa de contenidos en la contingencia (virtual)		
Unidad 1: Histología y sus métodos de estudio		
Unidad II: Células en sociedad		



R-DNAT-2022-0824
Salta, 23 de junio de 2022
EXPEDIENTE N° 10.912/2021

Unidad III: Tejido Epitelial Unidad IV: Tejido Conjuntivo Unidad V: Tejidos Conjuntivos de sostén Unidad VI: Tejido Muscular Unidad VII: Tejido Nervioso Unidad VIII: Sistema Circulatorio Unidad IX: Sistema Respiratorio Unidad X: Sistema Digestivo Unidad XI: Sistema Excretor Unidad XII: Sistema Nervioso Unidad XIII: Órganos de los Sentidos Unidad XV: Sistema Reproductor Unidad XVI: Tegumento	
ACREDITACIÓN DE LA ASIGNATURA ^D Detallar las actividades en: A) Modalidad virtual (máximo 90%) (Teóricos, guías de estudio, resolución de casos, autoevaluaciones, trabajos de indagación, participación en foros, chat, portafolios, etc.) 1. Se proporcionó Textos y guías digitalizadas a. Semanalmente se proporcionó: Lecturas complementarias de los temas teóricos, Guía de Aprendizaje Activo para abordar la lectura de los temas teóricos, set de microfotografías por cada tema, Correo electrónico de la asignatura, Chat whatsapp para consultas rápidas, Encuentros ZOOM. A- Acreditación de las actividades virtuales: - Se acreditará hasta el marco teórico de los trabajos prácticos de manera virtual hasta un 50% completando el reconocimiento de modo presencial mediante la observación de preparados histológicos que no pueden ser abordados mediante solo fotografías. Acreditación modalidad presencial Los alumnos que no realizaron las actividades virtuales dispondrán de todos los materiales de las clases teóricas y prácticas. Durante las 8 semanas que se disponen los alumnos deberán consultar el material disponible y se realizarán actividades de consulta, integración, evaluación y se realizarán los T.P. Primera semana: Integración de teoría y TP Unidades I - IV Segunda semana: Integración Unidad V – VI	



Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Naturales
Av. Bolivia 5150 – 4400 Salta
República Argentina

*“Las Malvinas son argentinas”
“50 aniversario de la UNSa.
Mi sabiduría viene de esta tierra”*

R-DNAT-2022-0824
Salta, 23 de junio de 2022
EXPEDIENTE N° 10.912/2021

<p>Tercera semana: Evaluación e Integración Unidad III - VI – Integración Unidad VII</p> <p>Cuarta semana: Integración Unidad VIII – IX.</p> <p>Quinta semana: Integración Unidad X</p> <p>Sexta semana: Integración Evaluación Unidades VIII - XI</p> <p>Séptima semana: Integración Unidades XII - XIV –</p> <p>Octava semana: Evaluación XII - XIV – Recuperaciones</p> <p>Las evaluaciones de aprobaran con 6/10</p> <p>De no poder realizarse las actividades presenciales, los alumnos que hayan aprobado el marco teórico virtual, tendrán encuentros virtuales de reconocimiento de imágenes e integración para otorgar la regularidad y eventual promoción</p>	
<p>REGLAMENTO DE REGULARIDAD/PROMOCIÓN °</p> <p>Para regularizar la asignatura los estudiantes deberán:</p> <ol style="list-style-type: none">1.- Asistencia (presencial y/o Aprobación del 80% de los trabajos prácticos.3.- Aprobar las evaluaciones parciales con 6 puntos (6/10). Todos los parciales son recuperables.4. Podrán promocionar aquellos alumnos que aprobaron el 90% de los T.P. y las evaluaciones parciales con 7/10.	